

PROVIDENCIA INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Suministro de equipos y dispositivos para teletrabajo

EXPEDIENTE: 7995/2024

EXI EDIENTE. 1999/2024				
Órgano proponente del contrato:		Sexta Teniente de Alcalde		
Responsable del contrato:		Jenaro Tur Calatayud		
Objeto del contrato:	Suministro de equipos y otros dispositivos que faciliten el acceso al teletrabajo a los usuarios que lo soliciten			
Código CPV	30200000-1 Equipo y material informático			
Necesidad pública a satisfacer:	Cumplir con lo especificado en el reglamento de teletrabajo del Ayuntamiento de Calp			
Alcance del Contrato:	Se adquirirán equipos de diversa topología para permitir una mejor adaptación a los requerimientos de cada usuario y que incluirán todo lo necesario para que un usuario pueda teletrabajar.			
Lotes previstos <i>l</i> Justificación un sólo lote:	La eficiencia en la realización de los trabajos y la coordinación para la implantación de los mismos, recomienda la adjudicación de la prestación en un único lote, siendo la naturaleza de sus partes susceptible de ello.			
Presupuesto licitación Importe duración inicial, IVA incluido		30.000€	Gasto plurianual: IVA incluido	No aplica
Fecha prevista de inicio:		01/09/2024		
Duración inicial:		3 meses	Prórroga máxima:	No aplica

En uso de las facultades que el artículo 61 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, atribuye al órgano de contratación, conforme a la Disposición Adicional Segunda LCSP, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de Contratos del Sector Público y 73 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, esta *Tenencia de Alcaldía* delegada ha acordado ordenar la iniciación del expediente relativo a la contratación de la prestación descrita mediante procedimiento abierto, que garantiza la máxima transparencia y publicidad, y así, la concurrencia competitiva, en la modalidad más adecuada a las características del contrato para mejorar la eficiencia y agilidad en su tramitación.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



